

Un científico tras la cura de las úlceras del pie diabético

Un biólogo cartagenero recibe la beca 'Stop Fuga de Cerebros' para investigar cómo aplicar los tejidos perinatales en las heridas complicadas

MINERVA PIÑERO

MURCIA. «Hasta que entré en la universidad no supe qué significaba ser investigador. Allí empecé a plantear dudas que nadie sabía responderme», comentaba ayer Sergio David Liarte Lastra (Cartagena, 1982) después de recibir la beca 'Stop Fuga de Cerebros', dotada con 60.000 euros y convocada por la Consejería de Salud. Licenciado en Biología en la UMU, el joven especialista en biología celular forma parte de un equipo de investigación del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB).

Dentro de este edificio, en los laboratorios, es donde el biólogo trata de explicar cómo la membrana amniótica, uno de los tejidos perinatales, «que son aquellos que salen en el parto y que normalmente se desechan, como el cordón umbilical y la placenta», ayu-

da a cerrar algunas heridas graves, como la úlcera del pie diabético.

En este contexto, su proyecto se enmarca dentro de las terapias celulares. «Lo novedoso es que empleamos porciones de membrana amniótica; la bolsa que envuelve a los fetos cuando están en el interior de la madre», cuenta el investigador, quien desarrolla su trabajo en colaboración con la unidad de heridas de La Arrixaca. «Allí, los profesionales aplican la membrana. Con ellos hemos visto que, al utilizar este procedimiento, las heridas complejas se solucionan en un alto porcentaje de casos».

Según datos facilitados por la Consejería de Salud, la úlcera del pie diabético, que aparece en pacientes de diabetes de tipo 2, afecta a 12 de cada 1.000 personas al año. En España la sufren entre 50.000 y 60.000 pacientes. En muchos casos, la evolución de este tipo de herida puede llevar a la amputación del pie. La aplicación de porciones de membrana amniótica a las zonas afectadas, sin embargo, ayuda a la cicatrización y evita mayores complicaciones.

La aparición de esta herida se asocia al envejecimiento. «La diabetes tipo 2 es una enfermedad de adultos, ligada a envejecer y a los hábitos», cuenta el especialista en biología celular. Advierte de que «cualquier persona puede padecer esta enfermedad; se da en pacientes que han desarrollado su vida de manera normal y que de repente descubren que tienen la diabetes de tipo 2 con cincuenta o sesenta años».

Roche, la compañía farmacéutica que financia esta beca, colabora con la Consejería para impulsar la financiación de proyectos orientados al fomento de la investigación. En la Región, donde se están desarrollando 152 proyectos y 744 estudios clínicos, la investigación sanitaria cuenta con más de 1.100 profesionales. Sergio David Liarte, el primer murciano que ha recibido esta beca, recordó ayer el nombre de su equipo: «Regeneración, oncología molecular y TGF-Beta».



Celdrán (C), junto a Juan Monzó y Antonio González, durante la presentación del evento. :: J. CARRIÓN / AGM

La Semana de la Ciencia busca despertar vocaciones femeninas

La edición de este año, en la que participarán 500 profesionales, se centrará en eliminar la brecha de género en este campo

DAVID GÓMEZ

MURCIA. Despertar vocaciones, sobre todo entre escolares y mujeres. Ese es el principal objetivo de la Semana de la Ciencia y la Tecnología de la Región (SeCyT 18), que celebra su XVII edición entre el 26 y el 28 de octubre en el Jardín del Malecón de Murcia. Incluye 415 actividades, más que nunca, con las que se espera superar la cifra de 25.000 visitas recibidas el pasado año.

En esta edición se hará hincapié en la lucha contra la brecha de género que aún existe en el campo científico. Así, se ha ideado el 'Taller Coding', destinado a mujeres que quieran desarrollar su primera aplicación móvil (app). También la actividad 'Quiero ser ingeniera', que proporcionará modelos y referentes femeninos en este ámbito. «Se trata de un enfoque necesario. Las

mujeres, que acceden con mayor proporción que los hombres a los estudios universitarios, lo hacen en menor número en los estudios en estas áreas y, especialmente, en las materias relacionadas con las ingenierías, la tecnología y el mundo digital», afirmó el consejero de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, Javier Celdrán.

84 casetas

Más de 500 científicos, tecnólogos, divulgadores y educadores pertenecientes a 57 instituciones desarrollarán las actividades en contacto directo con el público, «con el fin de descubrir, observar, disfrutar y participar de la ciencia en esta iniciativa del Gobierno regional que organiza la Fundación Séneca», según el consejero. En total, habrá 84 casetas, un punto de información con tres salas para talleres infantiles, dos

carpas que albergarán planetarios y un escenario en una superficie de exposición de 13.500 metros cuadrados de exposición en el Jardín del Malecón. También se realizarán actividades en el Museo de la Ciencia y el Agua de la capital murciana y en el Museo-Teatro y el barrio del Foro Romano de Cartagena.

Otra de las novedades será que se dispondrá de un nuevo espacio abierto denominado 'STEMoteka', donde los visitantes podrán poner a prueba sus reflejos y su capacidad de concentración. El programa incluye asimismo actividades como 'Drones, los zánganos del siglo XXI', 'Taller de Rollerball, un vaso que vuela'; 'FPV. Inmersión en primera persona'; o 'Robot humano'. El 60% de los talleres son nuevos.

Dentro de la programación figuran espectáculos como '¡A todo gas!', una demostración de ciencia creativa con David Meseguer; 'UPCT Blopbusters-cazadores de gazaros tecnológicos', sobre fallos científicos y tecnológicos en las películas de ciencia ficción; 'Ella integra sola'; y la competición 'Hebocon' entre todos los robots fabricados en los talleres de la Semana de la Ciencia.

Ofrecerá 415 actividades, entre el 26 y el 28 de octubre, en el Jardín del Malecón de Murcia



Sergio David Liarte. :: v. VICÉNS

La Audiencia Provincial obliga a Twitter e Instagram a identificar a una usuaria

EFE

MURCIA. Las empresas Twitter e Instagram deberán facilitar distintos datos sobre varios perfiles, como fecha de creación de la cuenta, dirección IP asociada, para colaborar en unas diligencias que se tramitan en un juzgado de Instrucción de Cieza que investiga un presunto delito de coacciones.

Así se dispone en un auto dictado por la Audiencia Provincial de Murcia que confirma la resolución judicial, que, además de dirigirse a las compañías para que le facilitaran la información requerida, les advertía de que debían abstenerse de notificar al usuario del perfil el contenido de esa solicitud. La petición señalaba también que Twitter e Instagram, para evitar cualquier confusión po-

deberían especificar «el tipo de horario en el que se mandan las horas, si es UTM, GMT, PDT o cualquier otro tipo de franja horaria».

El auto del juzgado, que ahora encuentra el respaldo de la Audiencia, señalaba que esa diligencia acordada era necesaria y proporcionada, «dada la gravedad del delito investigado y la necesidad de contar con la información solicitada, que no pue-

de obtenerse de otro modo». Y añadía que era preciso contar con los datos que se reclamaban «para constatar que la persona que está detrás de los perfiles a que la información objeto de la querrela se refiere es la querrelada, y con ello determinar si, efectivamente, están siendo usados para contactar con el querrelante».

La Sala, que tiene como ponente al magistrado Álvaro Castaño-Penalva, indica que «contrariamente a lo que se alega, los pantallazos aportados apuntan, indiciariamente, a que la apelante puede ser la persona que tiene interés en seguir manteniendo contactos con el denunciante,

bien directamente, bien a través de terceros, como su actual pareja». Dice la Audiencia que se trata de actos reiterados que pueden encajar en alguna modalidad de acoso, incluso como delito leve, por lo que el tema reviste interés criminal «y debe aclararse». La Sala comenta que «la interposición del recurso y los esfuerzos de la apelante para que no se practique la diligencia impugnada avalan la sospecha de autoría, pues la actitud procesal de una denunciada que nada tuviese que ver con los hechos sería la de facilitar su esclarecimiento a fin de evidenciar cuanto antes su inocencia».